MARCO LÓGICO

| Resumen narrativo de los objetivos y componentes | Indicadores | Meta | **Medios de verificación** | **Supuestos** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **FIN (impacto)** | | | |
| Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión Basado en Resultados en el Gobierno de Honduras. | Mejoras en la eficacia y eficiencia de las instituciones y/o programas seleccionados. | Cumplir 90% de las metas de eficacia y eficiencia previstas en los convenios. (Año 2013). | Informes de avance del cumplimiento de los convenios de gestión firmados en términos de políticas, objetivos, metas y utilización de recursos. | Las máximas autoridades políticas del estado, incluyendo el Presidente de la República, comprometidas con el proceso de mejora de la gestión pública. |
|  | **PROPÓSITO (resultados o *outcomes*)** | | | |
| Fortalecer la vinculación del plan presupuesto, instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación del plan e iniciar la instrumentación de los convenios de gestión basados en resultados en organismos pilotos como herramienta para la programación y rendición de cuentas por resultados. | Proporción de los programas presupuestarios de los organismos seleccionados con indicadores de resultado, vinculados a la Visión de País.  Organismos y/o programas con sistemas de monitoreo y evaluación implementados.  Organismos y/o programas comprometidos en implementar los convenios de gestión. | 80%  5  5 | Informe que muestre las relaciones cuantitativas entre los indicadores del Plan de Nación y la matriz de insumo producto del presupuesto.  Informes de seguimiento emitidos por el sistema.  Convenios de gestión firmados. | Las máximas autoridades políticas y directivas de las Secretarías de de Planificación, Finanzas, Presidencia y organismos pilotos brindan un apoyo efectivo al programa. |
|  | **COMPONENTES (productos)** | | | |
| Componente 1 – Planificación Estratégica y Presupuestación Orientada a Resultados. | Al final de los 24 meses desde la entrada en vigencia de la operación:  (i) Metodología para establecer las vinculaciones entre las estructuras programáticas del presupuesto, el Plan de la Nación y la desagregación regional del gasto.  (ii) Ajustes al módulo de formulación presupuestaria del sistema SIAFI para permitir establecer las vinculaciones entre las estructuras programáticas del presupuesto, las categorías del Plan de la Nación y la desagregación regional del gasto;  (iii) Norma técnica sobre vinculación planificación – formulación presupuestaria;  (iv) Estructuras programáticas del presupuesto revisadas para organismos seleccionados;  (v) Marco normativo y operativo para la instrumentación de los convenios de gestión basada en resultados;  (vi) Diseño y desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación del plan;  (vii) Niveles políticos y directivos sensibilizados al proceso de reforma y personal técnico capacitado. | Metodología diseñada.  Año 2011.  Módulo de formulación del SIAFI ajustado, según la metodología acordada.    Años 2012.  Norma técnica diseñada  Año 2011.  Al menos 5 organismos con estructuras programáticas ajustadas.  Años 2012-2013.    Proyecto de norma sobre marco operativo y normativo elaborado.  Año 2011.  Diseño conceptual y funcional.  Año 2012.  Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan desarrollado e implementado en los organismos y/o programas pilotos.  Año 2012.  25 Secretarios, Subsecretarios, Directores así como Diputados del Congreso Nacional participando en actividades de sensibilización.  (2011-2012).  100 funcionarios de nivel técnico capacitados en las metodologías desarrolladas por este programa.  (2011-2012). | Documento con la propuesta.  Módulo de formulación del SIAFI en producción.  Documento con la propuesta.  Informes de análisis comparativo de estructuras programáticas de años anteriores con las nuevas estructuras programáticas.  Documento con la propuesta  Documento con la propuesta.  Informes de las actividades de adiestramiento en el uso del sistema.  Informes sobre los eventos realizados y listado de asistencias.  Informes sobre los eventos realizados y listado de asistencias. | Las máximas autoridades políticas y directivas de las Secretarías de Planificación, Finanzas , Presidencia y organismos pilotos brindan un apoyo efectivo al programa.  Aprobación de la propuesta por parte de las Secretarías de Planificación y de Finanzas.  La metodología de vinculación es aprobada y SEFIN asume el desarrollo e implementación de los ajustes del SIAFI.  SEFIN y SEPLAN asumen el liderazgo de la implementación .  Aprobación de la propuesta por parte de las Secretarías de Planificación y de Finanzas.  Aprobación de la propuesta por parte de las Secretarías de Planificación y de Finanzas y voluntad política de las autoridades de los organismos pilotos de implementarlo.  Los organismos cuentan con la capacidad técnica y administrativa para instrumentar el sistema. |
| Componente 2. Implantación del Sistema de Gestión Basado en Resultados en organismo y/o programas seleccionados. | Al final de los 24 meses desde la entrada en vigencia de la operación:  (i) Guía metodológica para la evaluación y preparación de planes de mejoras de los sistemas de planificación, presupuesto, recursos humanos y materiales y de registros administrativos;  (ii) Planes de mejoras de los sistemas de gestión administrativa de los organismos seleccionados;  (iii) Convenios de gestión basados en resultados en instituciones y/o programas seleccionados aprobados. | Guía metodológica diseñada.  Año 2012.    Como máximo, 5 planes de mejoras formulados.  Año 2012.  5 Convenios de gestión.  Año 2012. | Documento con la propuesta.  Documento con la propuesta.  Documentos firmados. | Las autoridades políticas brindan apoyo al proceso de instrumentación de los convenios por resultados.  Las autoridades de las instituciones seleccionadas asumen el compromiso y el liderazgo de implementar las reformas que se consideren necesarias.  Aprobación de la propuesta por parte de las Secretarías de Planificación y de Finanzas.  Marco normativo de los convenios aprobado por las autoridades competentes.  Las autoridades de los organismos y/o programas asumen el compromiso y adoptan las medidas necesarias para cumplir con las metas y objetivos acordados en los convenios de gestión. |
|  |  |  |  |  |